

## **CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES AL CIERRE DE LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Capítulo II de la Resolución 356 de septiembre 05 de 2007, el Representante Legal y la Contadora de la Comisión de Regulación de Comunicaciones Nit. 830.002.593-6, y en relación con el contenido de los Estados Financieros al cierre de las vigencias de 2014 y 2013, nos permitimos certificar:

1. Que las cifras de los mencionados Estados Financieros corresponden fielmente a las registradas en los libros de Contabilidad y reflejan en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la Comisión de Regulación de Comunicaciones al 31 de diciembre de los años 2014 y 2013.

2. Que la Contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en las Resoluciones 354, 355 y 356, emanadas de la Contaduría General de la Nación en septiembre del año 2007, mediante las cuales se adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, el Catálogo General de Cuentas y el Manual de Procedimientos de Contabilidad, respectivamente.

3. Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Contables Básicos con corte a diciembre 31 de los años 2014 y 2013, especialmente referidas a:

- a) Los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Comisión de Regulación de Comunicaciones durante los meses de diciembre de 2014 y 2013.
- b) Los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, establecido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 354 de septiembre 05 de 2007.
- c) Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, ha sido revelado en los Estados Contables Básicos hasta el corte de diciembre 31 de los años 2014 y 2013 por la Comisión de Regulación de Comunicaciones.
- d) Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Comisión de Regulación de Comunicaciones al cierre de los meses de diciembre de 2014 y 2013.

4. Que en cumplimiento del Decreto 2674 de diciembre de 2012, y con el fin de garantizar la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información contable de la Comisión, las cifras para reportar a la Contaduría General de la Nación al corte de diciembre 31 de 2014 a través del CHIP, fueron tomadas del Módulo Contable del aplicativo SIIF Nación, una vez homologadas y validadas, de tal forma que tanto los saldos y movimientos del Balance como el reporte de Operaciones Recíprocas, reflejan con exactitud la realidad económica de la Comisión al final de este período.

Se firma en Bogotá a los doce (12) días del mes de febrero de 2015

  
**JUAN MANUEL WILCHES DURÁN**  
Representante Legal

  
**MARÍA DEL SOCORRO MARTÍNEZ PINTO**  
Contador TP- 49473

Proyectó: MSMP / Revisó: ZM / Aprobó: JMW

Síguenos en:

f/CRCcol @CRCcol YouTube CRCCol Instagram CRCCol

[www.crcm.gov.co](http://www.crcm.gov.co)



SC-1390-1

049-1

Calle 59A BIS No. 5-53, Edificio Link Siete Sesenta, piso 9 Bogotá, D.C.  
Código postal 110231 - Teléfono +57 (1) 319 8300  
Línea gratuita nacional 018000 919278  
Fax +57 (1) 319 8301

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES

BALANCE GENERAL  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(Cifras en Miles de pesos)  
(Presentación por cuentas)



NOTAS 2014 2013

NOTAS 2014 2013

ACTIVOS	2014	2013	PASIVO	2014	2013
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>13,904,978</b>	<b>12,512,487</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>12,099,412</b>	<b>3,240,395</b>
Efectivo	3,417,177	0	Cuentas por pagar	11,363,266	2,627,419
Caja	0	0	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1,375,024	2,132,139
Depósitos en instituciones financieras	3,417,177	3,417,177	Acreedores	9,638,969	148,606
Inversiones	8,812,712	8,812,712	Retenciones en la fuente	349,273	336,703
Deudores	350,647	251,705	Créditos judiciales	0	9,971
Ingresos no tributarios	291,850	196,836	Laudos y conciliaciones extrajudiciales	0	9,971
Recursos entregados en administración	54,618	54,618	Obligac. laborales y de seguridad social integral	736,094	612,976
Otros deudores	4,179	251	Salarios y prestaciones sociales	736,094	612,976
Otros Activos	125,677	30,893	Otros Pasivos	52	52
Bienes y servicios pagados por anticipado	125,677	30,893	Recaudos a favor de terceros	52	52
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>7,550,327</b>	<b>7,349,164</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Propiedad planta y equipo	7,112,010	7,112,010	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>12,099,412</b>	<b>3,240,395</b>
Edificaciones	7,306,402	7,306,402	<b>PATRIMONIO</b>	<b>9,355,893</b>	<b>16,621,256</b>
Redes, líneas y cables	23,330	23,330	Capital Fiscal	8,430,067	14,534,194
Maquinaria y Equipo	7,948	4,390	Superávit por valorización	0	0
Muebles, enseres y equipo de oficina	474,592	372,393	Superávit por donación	3,136	3,136
Equipos de comunicación y computación	964,022	662,202	Provisiones, agotamiento, depreciac. y amortizaciones	(781,567)	(650,156)
Equipo de transporte, tracción y elevación	180,000	180,000	Resultado del ejercicio	1,704,257	2,734,082
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	17,874	17,874	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>21,455,305</b>	<b>19,861,651</b>
Depreciación Acumulada	(1,983,059)	(1,454,581)	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>385,625,641</b>	<b>657,913,522</b>
Otros Activos	559,218	237,154	Responsabilidades contingentes	382,350,338	655,727,994
Cargos Diferidos	559,218	237,154	Acreedoras de control	3,275,303	2,185,528
			<b>ACREEDORAS POR EL CONTRARIO</b>	<b>(385,625,641)</b>	<b>(657,913,522)</b>
			Responsabilidades contingentes por el contrario (DB)	(382,350,338)	(655,727,994)
			Acreedoras de control por el contrario (DB)	(3,275,303)	(2,185,528)

<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>21,455,305</b>	<b>19,861,651</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>21,455,305</b>	<b>19,861,651</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>16,115,867</b>	<b>19,640,365</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>385,625,641</b>	<b>657,913,522</b>
Derechos contingentes	90,547	8,258,101	Responsabilidades contingentes	382,350,338	655,727,994
Deudoras de Control	16,025,320	11,382,264	Acreedoras de control	3,275,303	2,185,528
<b>DEUDORAS POR EL CONTRARIO (CR)</b>	<b>(16,115,867)</b>	<b>(19,640,365)</b>	<b>ACREEDORAS POR EL CONTRARIO</b>	<b>(385,625,641)</b>	<b>(657,913,522)</b>
Derechos contingentes (Cr)	(90,547)	(8,258,101)	Responsabilidades contingentes por el contrario (DB)	(382,350,338)	(655,727,994)
Deudoras de Control (Cr)	(16,025,320)	(11,382,264)	Acreedoras de control por el contrario (DB)	(3,275,303)	(2,185,528)

*Juan Manuel Wilches Durán*  
**JUAN MANUEL WILCHES DURÁN**  
 Representante Legal  
 (Ver Certificación Anexa)

*Maria del Socorro Martínez Pinto*  
**MARIA DEL SOCORRO MARTÍNEZ PINTO**  
 Contadora Pública  
 T. P. 49473-T

Fecha de actualización:  
12/02/2015

**COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES**  
**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONÓMICA SOCIAL Y AMBIENTAL**  
**DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2014**  
**(Cifras en miles de pesos)**  
**(Presentación por cuentas)**



NOTAS	2014	2013
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		
	<b>17.749.836</b>	<b>15.579.051</b>
<b>Ingresos Fiscales</b>		
No tributarios (15)	17.749.625	15.578.974
	17.749.625	15.578.974
<b>Venta de Bienes</b>		
Bienes Comercializados (16)	211	77
	211	77
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		
	<b>17.882.673</b>	<b>15.262.234</b>
<b>De Administración</b>		
Sueldos y Salarios (19)	14.208.430	12.350.819
Contribuciones Imputadas	810	0
Contribuciones Efectivas (20)	1.262.586	937.590
Aportes sobre nómina (20)	272.200	197.540
Generales (21)	2.076.786	1.728.929
Impuestos (22)	61.861	46.956
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		
	<b>(132.837)</b>	<b>316.817</b>
<b>Otros Ingresos</b>		
	<b>1.181.889</b>	<b>2.979.589</b>
Operaciones interinstitucionales (17)	458	0
Financieros (18)	717.844	626.895
Ajuste por diferencia en cambio (18)	0	767
Recuperaciones P.Planta y Equipo (18)	4.390	0
Ajustes de ejercicios anteriores (18)	459.197	2.351.927
<b>OTROS GASTOS</b>		
	<b>(655.205)</b>	<b>562.324</b>
Operaciones interinstitucionales (23)	1.895	44.267
Ajuste por diferencia en cambio	0	1.688
Pérdida en retiro de activos	0	5.534
Conciliaciones extrajudiciales	0	9.971
Ajustes de ejercicios anteriores (24)	(657.100)	500.864
Financieros	0	0
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>		
	<b>1.704.257</b>	<b>2.734.032</b>

**JUAN MANUEL WILCHES DURÁN**  
Representante Legal  
(Ver Certificación Anexa)

**MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ PINTO**  
Contador Público  
T.P. 49473-T

**COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(Cifras en miles de pesos)  
(Presentación por cuentas)**



**VALORES**

<b>Saldo del Patrimonio a 31 de Diciembre de 2013</b>	16.622.256
<b>Variaciones patrimoniales durante el Año 2014</b>	<b>(7.265.363)</b>
<b>Saldo del Patrimonio a 31 de Diciembre de 2014</b>	9.356.893

**DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES**

	<b>2014</b>	<b>2013</b>	
<b>DISMINUCIONES</b>			<b>(7.265.363)</b>
Capital Fiscal	8.430.067	14.534.194	(6.104.127)
Resultado del ejercicio	1.704.257	2.734.082	(1.029.825)
Provisiones, agotamiento, depreciac. y amortizaciones	(781.567)	(650.156)	(131.411)
<b>PARTIDAS SIN VARIACIÓN</b>			
Superávit por donación	3.136	3.136	-

  
**JUAN MANUEL WILCHES DURÁN**  
 Representante Legal  
 (Ver Certificación Anexa)

  
**MARÍA DEL SOCORRO MARTÍNEZ PINTO**  
 Contador Público  
 TP 49473-T

**COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 2014 Y 2013**  
 (Cifras en miles de pesos)  
 Método Indirecto



<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>1.704.257</b>	<b>2.734.082</b>
<b>MOVIMIENTOS DE PARTIDAS QUE NO INVOLUCRAN EFECTIVO</b>	<b>2.687.739</b>	<b>(749.425)</b>
<b>Ingreso por operaciones sin flujo de efectivo</b>		
Provisiones prestaciones sociales	680.124	538.239
Amortizaciones diferidos	121.574	151.320
Excedentes contribución vigencia	1.227.048	(2.000.000)
Pérdida en retiro de activos fijos	0	5.534
Operaciones interinstitucionales	1.895	-
Ajustes de ejercicios anteriores	657.098	555.482
<b>EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN</b>	<b>4.391.996</b>	<b>1.984.657</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS</b>		
Deudores	98.942	47.461
Bienes y servicios pagados por anticipado	192.356	126.247
Cargos Diferidos	589.885	227.129
Cuentas por pagar	35.292	(72.594)
Obligac. laborales y de seguridad social integral	123.118	129.339
Otros pasivos	52	-
<b>EFECTIVO GENERADO EN CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS</b>	<b>1.039.645</b>	<b>457.582</b>
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>3.352.351</b>	<b>1.527.074</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Aplicación/pagos</b>		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	407.807	133.439
Otros pagos originados en Actividades de inversión	1.745.778	(1.018.843)
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>2.153.585</b>	<b>(885.404)</b>
<b>DISMINUCION NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO</b>	<b>1.198.765</b>	<b>2.412.481</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>12.229.889</b>	<b>9.817.405</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>13.428.654</b>	<b>12.229.889</b>

  
**JUAN MANUEL WILCHES DURÁN**  
 Representante Legal  
 (Ver Certificación Anexa)

  
**MARÍA DEL SOCORRO MARTÍNEZ PINTO**  
 Contador Público  
 TP 49473-T

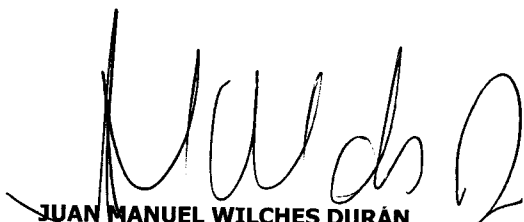
Fecha de Actualización:  
 13/02/2015

**COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 2014 Y 2013  
(Cifras en miles de pesos)  
Método Indirecto**



**ANEXO 1. DETALLE DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Efectivo y equivalentes del efectivo</b>		
Efectivo	2.742.332	3.417.177
Inversiones por administración de liquidez	10.686.322	8.812.712
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>13.428.654</b>	<b>12.229.889</b>

  
**JUAN MANUEL WILCHES DURÁN**  
Representante Legal  
(Ver Certificación Anexa)

  
**MARÍA DEL SOCORRO MARTÍNEZ PINTO**  
Contador Público  
TP 49473-T

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 DE 2014 y 2013

(Miles de pesos)

### NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

#### NOTA 1. NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

La Comisión de Regulación de Comunicaciones es una Unidad administrativa Especial, sin Personería Jurídica, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con independencia administrativa, técnica y patrimonial. Fue creada por la Ley 142 del 11 de julio de 1994 con funciones respecto de los servicios públicos domiciliarios de telecomunicaciones y mediante Decreto 1130 del 29 junio de 1999, le fueron asignadas responsabilidades frente a los servicios públicos no domiciliarios de telecomunicaciones, con excepción de los de radiodifusión y televisión.

Posteriormente se expidió la Ley 1341 del 30 de julio de 2009, y por disposición de su Artículo 19, es el organismo encargado de promover la competencia, evitar el abuso de posición dominante y regular los mercados de las redes y los servicios de comunicaciones, con el fin que la prestación de los servicios sea económicamente eficiente y refleje altos niveles de calidad. De otra parte, según lo dispuesto en la Ley 1369 de diciembre 30 de 2009, la Comisión es la autoridad competente para regular el régimen de tarifas y los niveles de calidad de los Servicios Postales distintos a aquéllos pertenecientes al Servicio Postal Universal.

La Comisión de Regulación de Comunicaciones, como organismo regulador de comunicaciones en Colombia, cumple la misión de promover la libre y leal competencia y la inversión en el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones, fundamentados en un marco regulatorio convergente, con el fin de maximizar el bienestar social de los usuarios y proteger sus derechos.

#### NOTA 2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para su manejo contable, la Comisión de Regulación de Comunicaciones atiende estrictamente las disposiciones de la Resolución 354, expedida por la Contaduría General de la Nación en septiembre

Notas a los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2014 y 2013		<b>Página 1 de 30</b>	
María del Socorro Martínez Pinto	Actualizado: 11/02/2015	Revisado por: Gestión Admva y Financiera	Fecha revisió 1: 11/02/2015 Revisión No. 0
Formato aprobado por: Coord. Relaciones Internacionales y Comunicaciones :: Fecha de vigencia: 19/01/2015			

de 2007, mediante la cual se adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, conformado a su vez por el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública.

La Entidad registra en sus estados financieros, la totalidad de las operaciones realizadas para reconocer los derechos, bienes y obligaciones ciertas, que representan los activos, los pasivos, el patrimonio, los ingresos y gastos ordinarios y extraordinarios, aplicando para ello el principio de causación.

En cuanto a la retención en la fuente, la CRC se acoge al principio de contabilidad de caja, según excepción establecida en el Artículo 73 de la Ley 633 de 2000 para las entidades ejecutoras del presupuesto nacional.

#### **NOTA 2.1 APLICACIÓN DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS**

En materia de los registros y presentación de estados financieros, la CRC utiliza el Plan General de Contabilidad Pública, versión 2007.5 adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 355 de 2007, que constituye el instrumento para el reconocimiento y revelación de los hechos, transacciones y operaciones financieras económicas, sociales y ambientales.

#### **NOTA 2.2 REGISTRO OFICIAL DE LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTES**

La CRC en cumplimiento de las disposiciones del Régimen de Contabilidad Pública relacionadas con la tenencia de los libros contables, tiene registrados los libros oficiales de la Entidad en idioma español, debidamente custodiados y actualizados. Los soportes, tales como comprobantes de egreso, notas contables, contratos, certificaciones de pago de aportes parafiscales, de seguridad social y otros, se encuentran anexos a cada uno de los documentos que forman parte integral de la contabilidad de la Entidad.

Notas a los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2014 y 2013		<b>Página 2 de 30</b>	
María del Socorro Martínez Pinto	Actualizado: 11/02/2015	Revisado por: Gestión Admva y Financiera	Fecha revisión: 11/02/2015 Revisión No. 0
Formato aprobado por: Coord. Relaciones Internacionales y Comunicaciones :: Fecha de vigencia: 19/01/2015			



### NOTA 2.3 SANEAMIENTO CONTABLE

La Comisión de Regulación de Comunicaciones, en atención a las disposiciones de la Resolución 119 de abril de 2006, por la cual se adoptó el Modelo Estándar de Procedimientos para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, creó el Comité de Sostenibilidad Contable, mediante Resolución 207 de Diciembre de 2008.

Con relación al saneamiento de activos fijos, y en atención a la política de depuración periódica de elementos obsoletos y en desuso, en el mes de diciembre del año 2014, el Comité de Sostenibilidad Contable autorizó dar de baja este tipo de elementos devolutivos mediante el mecanismo de subasta, aceptando para ello la oferta de servicios presentada por la Gerencia del Martillo del Banco Popular.

En esta oportunidad, la lista de activos obsoletos y en desuso estuvo conformada por muebles de oficina, equipos de cómputo, impresoras, elementos informáticos y algunos suministros inservibles de papelería, que presentaban un valor en libros de \$ 13.052.685. Al cierre del mes de diciembre, el lote ofertado por la CRC fue vendido en la subasta del mes de enero de 2015 y el retiro de los elementos se verá reflejado en la información financiera de este período

### NOTA 2.4 APLICACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

A continuación se presentan las principales políticas y prácticas contables utilizadas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones para el registro de sus operaciones:

**2.4.1. Efectivo:** Las conciliaciones bancarias se elaboran mensualmente, registrando con la misma periodicidad los ajustes a que haya lugar. De igual forma, en la medida en que los recursos asignados para tal fin se agoten, se realizan reembolsos de Caja Menor.

A fin de facilitar el manejo operativo, se cuenta con dos cajas menores, una para gastos generales; y otra para el pago de viáticos.

Notas a los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2014 y 2013		<b>Página 3 de 30</b>	
María del Socorro Martínez Pinto	Actualizado: 11/02/2015	Revisado por: Gestión Admva y Financiera	Fecha revisión: 11/02/2015 Revisión No. 0
Formato aprobado por: Coord. Relaciones Internacionales y Comunicaciones ∴ Fecha de vigencia: 19/01/2015			